



Factura: 002-002-000029136

20161705003P03594

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI
 EXTRACTO

Factura N°:		20161705003P03594					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE JULIO DEL 2016, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707779771	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	VILLAMARIN MORALES ZULAY SCHAYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713848982	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	SABOSA REYES SILVIA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502781271	ECUATORIA NA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PENAHERRERA GUERRERO CRISTIAN EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719571494	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	REYES CANZARES CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706879355	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI				SANGOLOQUI	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000					



NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI



1 PROTOCOLO

2 2016	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
3 AÑO	17	05	03	P 03594

4 CESION

5 DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE
6 RESPONSABILIDAD LIMITADA.

9 OTORGADA POR:

10 JAIME RAFAEL SALVADOR SANTACRUZ, ZULAY SORAYA
11 VILLAMARIN MORALES Y SILVIA GRACIELA BARBOSA
12 REYES.

15 A FAVOR DE: CRISTIAN EDMUNDO PEÑAHERRERA
16 GUERRERO Y CARLOS ALBERTO REYES CAÑIZARES.

18 CUANTIA: 2000.00

20 DI: TRES COPIAS

21 D.S.

22
23 En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de
24 Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día VIERNES PRIMERO
25 DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS; ante mí, doctor
26 MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario tercero de éste
27 Cantón, comparece: los cónyuges JAIME RAFAEL SALVADOR
28 SANTACRUZ Y ZULAY SORAYA VILLAMARIN MORALES





1 por sus propios y personales derechos; y la señorita SILVIA
2 GRACIELA BARBOSA REYES, por sus propios y personales
3 derechos, en calidad de CEDENTES y por otra parte los señores
4 CRISTIAN EDMUNDO PEÑAHERRERA GUERRERO de estado
5 civil casado, y el señor CARLOS ALBERTO REYES CAÑIZARES,
6 casado; por sus propios y personales derechos en calidad de
7 CESIONARIOS. es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil
8 y capaz para contratar y poder obligarse, Advertidos que fueron los
9 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
10 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
11 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
12 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
13 piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
14 entregan cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
15 siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su
16 cargo, díguese incorporar una más de Cesión de Participaciones de
17 Compañía de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes
18 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la
19 celebración del presente contrato por una parte los cónyuges Jaime
20 Rafael Salvador Santacruz y Zulay Soraya Villamarin Morales por
21 sus propios y personales derechos; y la señorita Silvia Graciela
22 Barbosa Reyes, por sus propios y personales derechos, en calidad de
23 CEDENTES y por otra parte los señores Cristian Edmundo
24 Peñaherrera Guerrero de estado civil casado, y el señor Carlos Alberto
25 Reyes Cañizares, casado; por sus propios y personales derechos en
26 calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos,
27 mayores de edad, domiciliados en el cantón Rumiñahui, provincia
28 Pichincha; capaces conforme a derecho para celebrar este contrato



1 libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración
2 del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas.
3 SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía INDUSTRIAL
4 SALES & SERVICES COOTERSINDSALE Cía Ltda., se constituyó
5 mediante escritura pública otorgada el cinco de febrero del dos mil
6 catorce ante la Doctora Jacqueline Vásquez Notaria Tercera del cantón
7 Quito, inscrita el veintiuno de marzo del dos mil catorce en el Registro
8 Mercantil del cantón Quito, bajo el repertorio nueve cero seis nueve.
9 La compañía se constituyó con un capital social de Dos mil dólares
10 norteamericanos, divididos en dos mil participaciones de un dólar de
11 valor nominal cada una, conformado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPA CIONES	Valor participa ción	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENT AJE
Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero	900	1,00	900,00	45%
Carlos Alberto Reyes Cañizares	900	1,00	900,00	45%
Jaime Rafael Salvador Santacruz	100	1,00	100,00	5%
Silvia Graciela Barbosa Reyes	100	1,00	100,00	5%
TOTAL			2.000,00	100%

20 Dos.- La Junta General de Socios de la compañía en sesión
21 extraordinaria y universal celebrada el dieciséis de mayo del dos mil
22 dieciséis, cuya acta se adjunta como documento habilitante, con voto
23 unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios Jaime
24 Rafael Salvador Santacruz y Silvia Graciela Barbosa Reyes ceder sus
25 participaciones según el detalle que se describe a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIP ACIONES	PORCENT AJE





1	Jaime Rafael	Cristian Edmundo	100	5%
2	Salvador Santacruz	Peñaherrera Guerrero		
3	Silvia Graciela	Carlos Alberto Reyes	100	5%
4	Barbosa Reyes	Cañizares		

5 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes

6 expuestos los cónyuges, Jaime Rafael Salvador Santacruz y Zulay

7 Soraya Villamarin Morales por sus propios y personales derechos,

8 libre y voluntariamente ceden a favor del señor Cristian Edmundo

9 Peñaherrera Guerrero, Cien (100) participaciones de un dólar de valor

10 nominal cada una; y la señorita Silvia Graciela Barbosa Reyes, por sus

11 propios y personales derechos, libre y voluntariamente, ceden a favor

12 del señor Carlos Alberto Reyes Cañizares, Cien (100) participaciones

13 de un dólar de valor nominal cada una. Con esta cesión de

14 participaciones los socios Jaime Rafael Salvador Santacruz y Silvia

15 Graciela Barbosa Reyes ceden la totalidad de sus participaciones y en

16 tal virtud dejan de tener participación social en la compañía.

17 CUARTA: CUANTIA: La cuantía de este contrato de cesión de

18 participaciones, y por su naturaleza es de Doscientos dólares

19 (\$200,00) de los Estados Unidos de Norteamérica que se pagan en su

20 totalidad a la firma de la presente escritura de cesión de

21 participaciones, valor que los cedentes aceptan haberlo recibido

22 íntegramente de parte de los cesionarios, por lo cual no tienen nada

23 que reclamar a futuro en este sentido. QUINTA: INTEGRACION

24 DEL CAPITAL: En virtud de la cesión de participaciones que se

25 realiza mediante este instrumento público el cuadro de integración del

26 capital de la Compañía INDUSTRIAL SALES & SERVICES

27 COOTERSINDSALE Cia. Ltda. queda conformado de la siguiente

28 manera:



SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero	1.000	1.000,00	1.000,00	50%
Carlos Alberto Reyes Cañizares	1.000	1.000,00	1.000,00	50%
TOTAL	2.000	2.000,00	2.000,00	100%

SEXTA.- SUSTITUCION: A partir de la fecha de suscripción de este contrato de cesión de participaciones, los cesionarios por sus propios derechos asumen todas y cada una de las obligaciones que le corresponden respecto a la compañía. Por su parte los cedentes autorizan a los cesionarios solicitar su inscripción en el libro respectivo de la compañía y la emisión del nuevo certificado de aportación correspondiente. SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y

MARGINACIÓN: El señor Notario Público Tercero del cantón Quito se servirá marginar la presente cesión de participaciones en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, así como los cesionarios quedan facultados para solicitar dicha marginación y la respectiva inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón Quito y en la Superintendencia de Compañías y Valores a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico.

OCTAVA.- ACEPTACION: Por su parte los señores Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero y Carlos Alberto Reyes Cañizares, aceptan expresamente la cesión que se está realizando a su favor. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se





1 encuentra firmada por el señor doctor Galo Quíñones, con matrícula
2 profesional número diecisiete guión dos mil dos guión dos dos dos,
3 del Colegio de Abogados.- Los comparecientes me presentan sus
4 respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran
5 vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para
6 la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los
7 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
8 mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la
9 firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario
10 Público Tercero del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

11

12

13

14

SR. JAIME RAFAEL SALVADOR SANTACRUZ.

15

C.C. 170117532-1

16

17

18

SRA. ZULAY SORAYA VILLAMARIN MORALES.

19

C.C. 1713541698-2

20

21

22

SRTA. SILVIA GRACIELA BARBOSA REYES.

23

C.C. 0502981271

24

25

26

27

SR. CRISTIAN EDMUNDO PEÑAHERRERA GUERRERO.

28

C.C. 1412541444

FIR.-



1 MAN.-

2

3

4

5 SR. CARLOS ALBERTO REYES CANIZARES.

6 C.C. 170687835-0

7

8

9

10 DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

11 NOTARIO PÚBLICO TERCERO RUMINAHUI

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170687835-0**

REYES CANIZARES CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
PROVINCIA: **QUITO**
DISTRITO: **REINALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA DEL CARMEN
CORRAL GAMBOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO** **E2333V2222**

REYES ALBERTO ENRIQUE
CANIZARES ELSA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-02-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-02-12**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

070
070 - 0156 **1706878350**
NÚMERO DE CERTIFICADO: **REYES CANIZARES CARLOS ALBERTO**

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	CONGOTO	0
CANTÓN	PARTEMANA	zona

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706878350

Nombres del ciudadano: REYES CAÑIZARES CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRAL GAIBOR MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: REYES ALBERTO ENRIQUE

Nombres de la madre: CAÑIZARES ELSA BEATRIZ

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT3 - PICHINCHA
RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 15:45:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230194





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706878350
Nombre: REYES CAÑIZARES CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 070-0156

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emissor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUINTE - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230194




CITADANIA 050278127-1
BARBOSA REYES SILVIA GRACIELA
COTACANI/LATACUNGA/LA MATRIZ
24 DICIEMBRE 1983
001- 0196 00196 F
COTACANI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1993




ECUATORIANA***** **V3444V4442**
SOLTERO
SUPERIOR **ESTUDIANTE**
MIGUEL ANGEL BARBOSA
ENGA GRACIELA REYES
LATACUNGA **05/01/2005**
05/01/2017
REN 0147357




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 2018-2019

004
084 - 0252 **0502781271**
NUMERO DE CERTIFICADO **CEBILA**
BARBOSA REYES SILVIA GRACIELA

COTACANI	DELEGACION	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
LATACUNGA	PARRISIA	2018
CANTON		





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0502781271

Nombres del ciudadano: BARBOSA REYES SILVIA GRACIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MIGUEL ANGEL BARBOSA

Nombres de la madre: EMMA GRACIELA REYES

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA
- RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 14:07:36 -05'00'
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1230070





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0502781271
Nombre: BARBOSA REYES SILVIA GRACIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 004-0252

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emissor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1230070



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171257149-4

CIDUUA
CIDUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PENAHERRERA QUERRERO
CRISTIAN EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PULI
PULI
FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSSANA ELIZABETH
RODRIGO ALMEIDA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRICO

V4443V43K2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAHERRERA ROMERO EDMUNDO AGAPITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO VILLACENCIO TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES REGIONALES 2014-2014

063
063-0054
1712571494

EDMUNDO
PENAHERRERA QUERRERO CRISTIAN
CÓDIGO
063-0054
NÚMERO DE CERTIFICADO
EDMUNDO
CIRCUSCRIPCIÓN
AMBOLQUI
BARBOLLA
ZONA
0
MUNICIPIO
AMBOLQUI




[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cadulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712571494

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA GUERRERO CRISTIAN
EDMUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINOSO ALMEIDA ROSSANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PEÑAHERRERA ROMERO EDMUNDO AGAPITO

Nombres de la madre: GUERRERO VILLAVICENCIO TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SÁNCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA
- RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 16:23:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultanuv/>



1230467





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712571494
Nombre: PEÑAHERRERA GUERRERO CRISTIAN EDMUNDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 063-0054

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2015

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230467



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN CEEJALACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR SANTACRUZ
JAIME RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLOU
FECHA DE NACIMIENTO **1872-12-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ZULAY BORAYA
VILLANARIN MORALES

Nº 170777977-1

43454V4244

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NUMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTACRUZ RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2013-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-18

43454V4244

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170777977-1 073-0232
SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLOU
DUPLICADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552
4235395 12/02/2015 15:01:23



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707779771

Nombres del ciudadano: SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

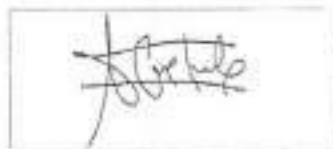
Cónyuge: VILLAMARÍN MORALES ZULAY SORAYA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: SALVADOR JAIME

Nombres de la madre: SANTACRUZ RUTH

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 14:22:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230401





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707779771
Nombre: SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 073-0232

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NTS - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1230401






CIUDADANIA 171354698-2
 VILLAMARIN MORALES ZULAY SORAYA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 21 OCTUBRE 1975
 001-A 0020 00040 F
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1976




ECUATORIANA***** V3343V4144
 CASADO JAIME RAFAEL SALVADOR SANTACRUZ
 SUPERIOR SECRETARIA COMERCIAL
 EDISON GONZALO VILLAMARIN
 MARIA MERCEDES MORALES
 QUITO 29/10/2009
 29/10/2021
 REN 1982899




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
 010 - 0192 1713546982
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VILLAMARIN MORALES ZULAY SORAYA

PICHINCHA	ORGANIZACIÓN	0
PROVINCIA	SAN PEDRO DE	1
RUMINAHUI	TABACADA	1
CANTÓN	ZAROGUJA	ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713546982

Nombres del ciudadano: VILLAMARIN MORALES ZULAY SORAYA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: VILLAMARIN EDISON GONZALO

Nombres de la madre: MORALES MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT3 - PICHINCHA
- RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 16:32:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



1230441





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713546982
Nombre: VILLAMARIN MORALES ZULAY SORAYA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 010-0192

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230441





TRÁMITE NÚMERO: 64005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	922
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /RUMINAHUI /01/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL SALES & SERVICES COOTERSINDSALE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 843 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/03/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Rumihahui, Doctor Marcelo Pazmiño Ballesteros, el uno de julio del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **INDUSTRIAL SALES & SERVICES COOTERSINDSALE COMPAÑIA LIMITADA**, celebrada ante mí, el cinco de febrero del dos mil catorce.- Quito, a doce de julio del dos mil dieciséis. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.



Dr. Jacqueline Vázquez Velázquez



**ESPACIO
EN
BLANCO**





Factura: 001-004-000025157



20161701003002400

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003002400

MATRIZ

FECHA:	12 DE JULIO DEL 2016. (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA INDUSTRIAL SALES & SERVICE COOTERSINDSALE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-03-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-03-P00932

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PENAHERRERA GUERRERO CRISTIAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712571484

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	2006-705003P03594

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE:
INDUSTRIAL SALES & SERVICES COOTERSINDSALE CIA. LTDA.**

En Quito, en las oficinas de la Compañía (Av. Ilaio 2088J y Carlos Andrade Marín) el día 16 de Mayo de 2016 a las diecinueve horas (19h00) se realiza la Junta Extraordinaria de Socios de Industrial Sales & Services Cootersindsale Cia. Ltda.

Al estar el 100% del Capital Social se da inicio a la Junta de Socios:

- Carlos Alberto Reyes Cañizares (45%)
- Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero (45%)
- Silvia Graciela Barbosa Reyes (5%)
- Jaime Rafael Salvador Santacruz (5%)

Preside la Asamblea el señor Cristian Peñaherrera en calidad de Gerente General y solicita a la junta se nombre a la Sra. Rossana Reinoso como secretario Ad-hoc.

El Presidente solicita, a través de secretaria, se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se solicita se lea el Orden del día, donde la secretaria indica:

1. Designación de Presidente de la Compañía Industrial Sales & Services Cootersindsale Cia. Ltda., por dos años, para el periodo Mayo 2016 / Mayo 2018.
2. Designación del Gerente General y Representante Legal de la Compañía Industrial Sales & Services Cootersindsale Cia. Ltda., por dos años, para el periodo Mayo 2016 / Mayo 2018.
3. Asuntos Varios.

Quienes por unanimidad deciden estar de acuerdo con el orden del día presentados en la Convocatoria a la Reunión, y dado lectura al inicio de la Junta.

Primer punto: Designación de Presidente.- Los socios por unanimidad deciden mantener al ingeniero Carlos Alberto Reyes C. como Presidente de la Compañía.



Segundo punto Designación del Gerente General.- Los socios por unanimidad deciden mantener al ingeniero Cristian Peñaherrera G. como Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Tercer punto: : Asuntos varios.- El señor Gerente General nos indica diferentes opciones de proyectos en los que se puede trabajar durante el año 2016 y 2017, para lo cual indica que es necesario realizar diferentes inversiones, y hay que calificarse como proveedores con diferentes clientes. Toma la palabra el señor Jaime Salvador indicando que pone a disposición sus participaciones en la compañía Industrial Sales & Services Cootersindsale Cia. Ltda., la señorita Silvia Barbosa indica que ella también pone a disposición sus participaciones en la compañía. Al ser un tema que demanda mucha atención y luego de un largo debate, se decide que el señor Jaime Salvador y la señorita Silvia Barbosa ceden sus participaciones a los señores Carlos Alberto Reyes y Cristian Peñaherrera en partes iguales.

Habiéndose tratado todos los temas de la convocatoria, se da un receso de 15 minutos para elaborar el Acta, la que, luego de ser leída a los miembros de la Junta de Socios se aprueba en todo su contenido. Para constancia de todo lo actuado los Socios presentes firman esta acta. Se levanta la sesión siendo las veinte y tres horas (23h00).

Carlos Alberto Reyes Cañizares
SOCIO

Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero
SOCIO

Silvia Graciela Barbosa Reyes
SOCIO

Jaime Rafael Salvador Santacruz
SOCIO

Rossana Elizabeth Reinoso Almeida
SECRETARIA AD-HOC

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-----



Notaria Pública Tercera
del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmino Ballesteros

DOCTOR MARCELO PAZMINO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Factura: 002-002-000029136

20161705003P03594

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI
 EXTRACTO

Factura N°:		20161705003P03594					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE JULIO DEL 2016, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707779771	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	VILLAMARIN MORALES ZULAY SCHAYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713848982	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	SABOSA REYES SILVIA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502781271	ECUATORIA NA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PENAHERRERA GUERRERO CRISTIAN EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719571494	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	REYES CANZARES CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706879355	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI				SANGOLOQUI	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000					



NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI



1 PROTOCOLO

2 2016	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
3 AÑO	17	05	03	P 03594

4 CESION

5 DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE
6 RESPONSABILIDAD LIMITADA.

9 OTORGADA POR:

10 JAIME RAFAEL SALVADOR SANTACRUZ, ZULAY SORAYA
11 VILLAMARIN MORALES Y SILVIA GRACIELA BARBOSA
12 REYES.

15 A FAVOR DE: CRISTIAN EDMUNDO PEÑAHERRERA
16 GUERRERO Y CARLOS ALBERTO REYES CAÑIZARES.

18 CUANTIA: 2000.00

20 DI: TRES COPIAS

21 D.S.

22
23 En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de
24 Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día VIERNES PRIMERO
25 DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS; ante mí, doctor
26 MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario tercero de éste
27 Cantón, comparece: los cónyuges JAIME RAFAEL SALVADOR
28 SANTACRUZ Y ZULAY SORAYA VILLAMARIN MORALES





1 por sus propios y personales derechos; y la señorita SILVIA
2 GRACIELA BARBOSA REYES, por sus propios y personales
3 derechos, en calidad de CEDENTES y por otra parte los señores
4 CRISTIAN EDMUNDO PEÑAHERRERA GUERRERO de estado
5 civil casado, y el señor CARLOS ALBERTO REYES CAÑIZARES,
6 casado; por sus propios y personales derechos en calidad de
7 CESIONARIOS. es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil
8 y capaz para contratar y poder obligarse, Advertidos que fueron los
9 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
10 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
11 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
12 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
13 piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
14 entregan cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
15 siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su
16 cargo, díguese incorporar una más de Cesión de Participaciones de
17 Compañía de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes
18 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la
19 celebración del presente contrato por una parte los cónyuges Jaime
20 Rafael Salvador Santacruz y Zulay Soraya Villamarin Morales por
21 sus propios y personales derechos; y la señorita Silvia Graciela
22 Barbosa Reyes, por sus propios y personales derechos, en calidad de
23 CEDENTES y por otra parte los señores Cristian Edmundo
24 Peñaherrera Guerrero de estado civil casado, y el señor Carlos Alberto
25 Reyes Cañizares, casado; por sus propios y personales derechos en
26 calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos,
27 mayores de edad, domiciliados en el cantón Rumiñahui, provincia
28 Pichincha; capaces conforme a derecho para celebrar este contrato



1 libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración
2 del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas.
3 SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía INDUSTRIAL
4 SALES & SERVICES COOTERSINDSALE Cía Ltda., se constituyó
5 mediante escritura pública otorgada el cinco de febrero del dos mil
6 catorce ante la Doctora Jacqueline Vásquez Notaria Tercera del cantón
7 Quito, inscrita el veintiuno de marzo del dos mil catorce en el Registro
8 Mercantil del cantón Quito, bajo el repertorio nueve cero seis nueve.
9 La compañía se constituyó con un capital social de Dos mil dólares
10 norteamericanos, divididos en dos mil participaciones de un dólar de
11 valor nominal cada una, conformado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPA CIONES	Valor participa ción	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENT AJE
Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero	900	1,00	900,00	45%
Carlos Alberto Reyes Cañizares	900	1,00	900,00	45%
Jaime Rafael Salvador Santacruz	100	1,00	100,00	5%
Silvia Graciela Barbosa Reyes	100	1,00	100,00	5%
TOTAL			2.000,00	100%

20 Dos.- La Junta General de Socios de la compañía en sesión
21 extraordinaria y universal celebrada el dieciséis de mayo del dos mil
22 dieciséis, cuya acta se adjunta como documento habilitante, con voto
23 unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios Jaime
24 Rafael Salvador Santacruz y Silvia Graciela Barbosa Reyes ceder sus
25 participaciones según el detalle que se describe a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIP ACIONES	PORCENT AJE





1	Jaime Rafael	Cristian Edmundo	100	5%
2	Salvador Santacruz	Peñaherrera Guerrero		
3	Silvia Graciela	Carlos Alberto Reyes	100	5%
4	Barbosa Reyes	Cañizares		

5 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes

6 expuestos los cónyuges, Jaime Rafael Salvador Santacruz y Zulay

7 Soraya Villamarin Morales por sus propios y personales derechos,

8 libre y voluntariamente ceden a favor del señor Cristian Edmundo

9 Peñaherrera Guerrero, Cien (100) participaciones de un dólar de valor

10 nominal cada una; y la señorita Silvia Graciela Barbosa Reyes, por sus

11 propios y personales derechos, libre y voluntariamente, ceden a favor

12 del señor Carlos Alberto Reyes Cañizares, Cien (100) participaciones

13 de un dólar de valor nominal cada una. Con esta cesión de

14 participaciones los socios Jaime Rafael Salvador Santacruz y Silvia

15 Graciela Barbosa Reyes ceden la totalidad de sus participaciones y en

16 tal virtud dejan de tener participación social en la compañía.

17 CUARTA: CUANTIA: La cuantía de este contrato de cesión de

18 participaciones, y por su naturaleza es de Doscientos dólares

19 (\$200,00) de los Estados Unidos de Norteamérica que se pagan en su

20 totalidad a la firma de la presente escritura de cesión de

21 participaciones, valor que los cedentes aceptan haberlo recibido

22 íntegramente de parte de los cesionarios, por lo cual no tienen nada

23 que reclamar a futuro en este sentido. QUINTA: INTEGRACION

24 DEL CAPITAL: En virtud de la cesión de participaciones que se

25 realiza mediante este instrumento público el cuadro de integración del

26 capital de la Compañía INDUSTRIAL SALES & SERVICES

27 COOTERSINDSALE Cia. Ltda. queda conformado de la siguiente

28 manera:



SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero	1.000	1.000,00	1.000,00	50%
Carlos Alberto Reyes Cañizares	1.000	1.000,00	1.000,00	50%
TOTAL	2.000	2.000,00	2.000,00	100%

SEXTA.- SUSTITUCION: A partir de la fecha de suscripción de este contrato de cesión de participaciones, los cesionarios por sus propios derechos asumen todas y cada una de las obligaciones que le corresponden respecto a la compañía. Por su parte los cedentes autorizan a los cesionarios solicitar su inscripción en el libro respectivo de la compañía y la emisión del nuevo certificado de aportación correspondiente. SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y

MARGINACIÓN: El señor Notario Público Tercero del cantón Quito se servirá marginar la presente cesión de participaciones en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, así como los cesionarios quedan facultados para solicitar dicha marginación y la respectiva inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón Quito y en la Superintendencia de Compañías y Valores a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico.

OCTAVA.- ACEPTACION: Por su parte los señores Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero y Carlos Alberto Reyes Cañizares, aceptan expresamente la cesión que se está realizando a su favor. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se





1 encuentra firmada por el señor doctor Galo Quíñones, con matrícula
2 profesional número diecisiete guión dos mil dos guión dos dos dos,
3 del Colegio de Abogados.- Los comparecientes me presentan sus
4 respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran
5 vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para
6 la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los
7 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
8 mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la
9 firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario
10 Público Tercero del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

11

12

13

14

SR. JAIME RAFAEL SALVADOR SANTACRUZ.

15

C.C. 170117532-1

16

17

18

SRA. ZULAY SORAYA VILLAMARIN MORALES.

19

C.C. 1713541698-2

20

21

22

SRTA. SILVIA GRACIELA BARBOSA REYES.

23

C.C. 0502981271

24

25

26

27

SR. CRISTIAN EDMUNDO PEÑAHERRERA GUERRERO.

28

C.C. 1412541444

FIR.-



1 MAN.-

2

3

4

5

SR. CARLOS ALBERTO REYES CANIZARES.

6

C.C. 170687835-0

7

8

9

10

DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

11

NOTARIO PÚBLICO TERCERO RUMINAHUI

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170687835-0**

REYES CANIZARES CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
PROVINCIA: **QUITO**
DISTRITO: **REINALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA DEL CARMEN CORRAL GAMBOR




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E2333V2223

REYES ALBERTO ENRIQUE
CANIZARES ELSA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-02-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-02-12**

[Signature] *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

070
070 - 0156 **1706878350**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES CANIZARES CARLOS ALBERTO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	CONGOTO	0
CANTÓN	PARISHANAS	zona

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706878350

Nombres del ciudadano: REYES CAÑIZARES CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRAL GAIBOR MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: REYES ALBERTO ENRIQUE

Nombres de la madre: CAÑIZARES ELSA BEATRIZ

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT3 - PICHINCHA
RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 15:45:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230194





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706878350
Nombre: REYES CAÑIZARES CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 070-0156

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emissor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUINTE - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230194




CITADANIA 050278127-1
BARBOSA REYES SILVIA GRACIELA
COTACANI/LATACUNGA/LA MATRIZ
24 DICIEMBRE 1983
001- 0196 00196 F
COTACANI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1993



ECUATORIANA***** V3444V4442
SOLTERO
SUPERIOR **ESTUDIANTE**
MIGUEL ANGEL BARBOSA
ENGA GRACIELA REYES
LATACUNGA 05/01/2005
05/01/2017
REN 0147357




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

004
004 - 0252 **0502781271**
NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
BARBOSA REYES SILVIA GRACIELA

COTACANI	DELEGACION	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
LATACUNGA	PARROQUIA	200A
CANTON		





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0502781271

Nombres del ciudadano: BARBOSA REYES SILVIA GRACIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MIGUEL ANGEL BARBOSA

Nombres de la madre: EMMA GRACIELA REYES

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA
- RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 14:07:36 -05'00'
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1230070





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0502781271
Nombre: BARBOSA REYES SILVIA GRACIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 004-0252

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1230070



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171257149-4

CIDUA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PENAHERRERA QUERRERO
CRISTIAN EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PULI
PULI
FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSSANA ELIZABETH
RODRIGO ALMEIDA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRICO

V4443V43K2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAHERRERA ROMERO EDMUNDO AGAPITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO VILLACENCIO TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES REGIONALES 2018-2019

063
063-0054
1712571494

EDMUNDO
PENAHERRERA QUERRERO CRISTIAN
CÓDIGO
063-0054
NÚMERO DE CERTIFICADO
EDMUNDO
CIRCUSCRIPCIÓN
AMBOLQUI
BARBOLLA
ZONA
0
MUNICIPIO
AMBOLQUI




[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cadulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712571494

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA GUERRERO CRISTIAN
EDMUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINOSO ALMEIDA ROSSANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PEÑAHERRERA ROMERO EDMUNDO AGAPITO

Nombres de la madre: GUERRERO VILLAVICENCIO TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SÁNCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA
- RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 16:23:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultanuv/>



1230467





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712571494
Nombre: PEÑAHERRERA GUERRERO CRISTIAN EDMUNDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 063-0054

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2015

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230467



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN CEEJALACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR SANTACRUZ
JAIME RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLOU
FECHA DE NACIMIENTO **1872-12-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ZULAY BORAYA
VILLANARIN MORALES

Nº 170777977-1

43645V6244

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NUMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTACRUZ RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2015-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-18

43645V6244

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170777977-1 073-0232
SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLOU
DUPLICADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552
4235395 12/02/2015 15:01:23



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707779771

Nombres del ciudadano: SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

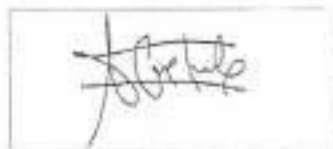
Cónyuge: VILLAMARÍN MORALES ZULAY SORAYA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: SALVADOR JAIME

Nombres de la madre: SANTACRUZ RUTH

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emissor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 14:22:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230401





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707779771
Nombre: SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 073-0232

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NTS - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1230401






CIUDADANIA 171354698-2
 VILLAMARIN MORALES ZULAY SORAYA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 21 OCTUBRE 1975
 001-A 0020 00040 F
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1976




ECUATORIANA***** V3343V4144
 CASADO JAIME RAFAEL SALVADOR SANTACRUZ
 SUPERIOR SECRETARIA COMERCIAL
 EDISON GONZALO VILLAMARIN
 MARIA MERCEDES MORALES
 QUITO 29/10/2009
 29/10/2021
 REN 1982899




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
 010 - 0192 1713546982
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VILLAMARIN MORALES ZULAY SORAYA

PICHINCHA	ORGANIZACIÓN	0
PROVINCIA	SAN PEDRO DE	1
RUMINAHUI	TABACADA	1
CANTÓN	ZAROGUJA	ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713546982

Nombres del ciudadano: VILLAMARIN MORALES ZULAY SORAYA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: VILLAMARIN EDISON GONZALO

Nombres de la madre: MORALES MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT3 - PICHINCHA
- RUMINAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 16:32:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



1230441





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713546982
Nombre: VILLAMARIN MORALES ZULAY SORAYA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 010-0192

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1230441





TRÁMITE NÚMERO: 64005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	922
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /RUMINAHUI /01/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL SALES & SERVICES COOTERSINDSALE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 843 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/03/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Rumihahui, Doctor Marcelo Pazmiño Ballesteros, el uno de julio del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **INDUSTRIAL SALES & SERVICES COOTERSINDSALE COMPAÑIA LIMITADA**, celebrada ante mí, el cinco de febrero del dos mil catorce.- Quito, a doce de julio del dos mil dieciséis. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.



Dr. Jacqueline Vázquez Velázquez



**ESPACIO
EN
BLANCO**





Factura: 001-004-000025157



20161701003002400

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003002400

MATRIZ

FECHA:	12 DE JULIO DEL 2016. (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA INDUSTRIAL SALES & SERVICE COOTERSINDSALE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-03-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-03-P00932

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PENAHERRERA GUERRERO CRISTIAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712571484

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	2006-706003P03594

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE:
INDUSTRIAL SALES & SERVICES COOTERSINDSALE CIA. LTDA.**

En Quito, en las oficinas de la Compañía (Av. Ilaio 2088J y Carlos Andrade Marín) el día 16 de Mayo de 2016 a las diecinueve horas (19h00) se realiza la Junta Extraordinaria de Socios de Industrial Sales & Services Cootersindsale Cia. Ltda.

Al estar el 100% del Capital Social se da inicio a la Junta de Socios:

- Carlos Alberto Reyes Cañizares (45%)
- Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero (45%)
- Silvia Graciela Barbosa Reyes (5%)
- Jaime Rafael Salvador Santacruz (5%)

Preside la Asamblea el señor Cristian Peñaherrera en calidad de Gerente General y solicita a la junta se nombre a la Sra. Rossana Reinoso como secretario Ad-hoc.

El Presidente solicita, a través de secretaria, se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se solicita se lea el Orden del día, donde la secretaria indica:

1. Designación de Presidente de la Compañía Industrial Sales & Services Cootersindsale Cia. Ltda., por dos años, para el periodo Mayo 2016 / Mayo 2018.
2. Designación del Gerente General y Representante Legal de la Compañía Industrial Sales & Services Cootersindsale Cia. Ltda., por dos años, para el periodo Mayo 2016 / Mayo 2018.
3. Asuntos Varios.

Quienes por unanimidad deciden estar de acuerdo con el orden del día presentados en la Convocatoria a la Reunión, y dado lectura al inicio de la Junta.

Primer punto: Designación de Presidente.- Los socios por unanimidad deciden mantener al ingeniero Carlos Alberto Reyes C. como Presidente de la Compañía.



Segundo punto Designación del Gerente General.- Los socios por unanimidad deciden mantener al ingeniero Cristian Peñaherrera G. como Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Tercer punto: : Asuntos varios.- El señor Gerente General nos indica diferentes opciones de proyectos en los que se puede trabajar durante el año 2016 y 2017, para lo cual indica que es necesario realizar diferentes inversiones, y hay que calificarse como proveedores con diferentes clientes. Toma la palabra el señor Jaime Salvador indicando que pone a disposición sus participaciones en la compañía Industrial Sales & Services Cootersindsale Cia. Ltda., la señorita Silvia Barbosa indica que ella también pone a disposición sus participaciones en la compañía. Al ser un tema que demanda mucha atención y luego de un largo debate, se decide que el señor Jaime Salvador y la señorita Silvia Barbosa ceden sus participaciones a los señores Carlos Alberto Reyes y Cristian Peñaherrera en partes iguales.

Habiéndose tratado todos los temas de la convocatoria, se da un receso de 15 minutos para elaborar el Acta, la que, luego de ser leída a los miembros de la Junta de Socios se aprueba en todo su contenido. Para constancia de todo lo actuado los Socios presentes firman esta acta. Se levanta la sesión siendo las veinte y tres horas (23h00).

Carlos Alberto Reyes Cañizares
SOCIO

Cristian Edmundo Peñaherrera Guerrero
SOCIO

Silvia Graciela Barbosa Reyes
SOCIO

Jaime Rafael Salvador Santacruz
SOCIO

Rossana Elizabeth Reinoso Almeida
SECRETARIA AD-HOC

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-----



Notaría Pública Tercera
del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmino Baldesteros

DOCTOR MARCELO PAZMINO BALDESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI